Devolver Acuse al Dpt: contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 301 /2015

Asunción, 05 de octubre de 2015

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Adesa Rivas
C.I.: 4.645.030
Fecha: 06-10-15 Hora:
Sello:

Señores:
CABIPAL METALMEK S.A.
Avda. Choferes del Chaco N° 566 c/ Pacheco
Teléf.:021 612 047/8 – 611 677
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS DE METAL - TERCER LLMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4905 de fecha 02 de octubre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS – TERCER LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 27 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos B.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3010 /2015

Asunción, 05 de octubre de 2015

Señores:
PROYEC S.A.
López de Filippis N° 2323 c/ Batilana
Teléf.:021 – 300 086
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS DE METAL - TERCER LLMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4905 de fecha 02 de octubre de 2015, ha sido adjudicada la empresa **CABIPAL METALMEK S.A.**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS – TERCER LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 27 de agosto de 2014.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Ada Colman
C.I.: 4.607.850
Fecha: 05/10/15 Hora: 15:32
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ada Colmán
Supervisora Comercial
Proyec S.A.E.